



DECRETO DE ALCALDIA N° 1798 /2023

ZAPALLAR, VISTOS 17 AGO 2023

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 25 de Junio del 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 25/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba presupuesto municipal año 2023; Decreto de Alcaldía N° 2.393/2022 de fecha 23 de Septiembre 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia. Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N°1427/2023, de fecha 11 de mayo de 2023, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula por orden del alcalde.

CONSIDERANDO:

- Artículo N° 47 de la Ley 19.070 (Estatuto de los Profesionales de la Educación).
- Reglamento de asignación especial de incentivo profesional aplicable por Decreto Alcaldicio N° 1495, de fecha 20 de Julio 2020.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y APRUEBESE ASIGNACION ESPECIAL DE INCENTIVOS PROFESIONAL REGIDOS POR REGLAMENTO APROBADO MEDIANTE D.A N° 1.495 DEL 2020, A CONTAR DE 01 DE MARZO de 2023 y mientras se cumpla la función que dio origen a la asignación, según siguiente detalle:

ANEXO: ASIGNACIÓN DE INCENTIVO PROFESIONAL

N°	Docente	Establecimiento Educacional	Descripción	% Remuneración Básica Mínima Nacional	Monto Equivalente	Causal Invocada (Artículo N°7)	Medios de Verificación
DOCENTES DIRECTIVOS-EQUIPO TÉCNICO ESTABLECIMIENTOS-ENCARGADOS DE PROGRAMAS ESTABLECIMIENTO-ENCARGADO PROGRAMAS COMUNALES							
1.	Marcelo Moyano Peña	Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo	Coordinador Extraescolar de Establecimiento Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo.	10% (RBMN Básica)	\$ 77.339	C	Decreto de Alcaldía de nombramiento y/o certificado emitido por el director del Departamento de Administración de Educación Municipal.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



José Tomás Bartolucci
Por Orden del Alcalde

C EDUCACION // D.A. 2023

DISTRIBUCION:

Departamento de Educación.
Oficina de Transparencia.

ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

POD / CTL / JUR / SEC / DAEM / aoc / rfd



RECIBIDO